DOCUMENTO _OTROS: P.112023.FEBRERO.21PREGUNTAS _PLENO.doc	Número de la anotación: 8500 , Fecha de entrada: 21/02/2023 23:47:00	
OTROS DATOS Código para validación: XLPT5-AVSZW-39BQ7 Fecha de emisión: 28 de Febrero de 2023 a las 11:23:27 Página 1 de 3	FIRMAS	INCLUYE FIRMA EXTERNA





Grupo de concejalas y concejales

MÁS INFORMACIÓN:

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz Web: www.javicastillo.es

(C) WARRING TO THE STATE OF THE

Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

En relación con el punto 14 del Orden del día del Pleno Ordinario de 22 de febrero de 2023, el Grupo Municipal Socialista realiza las siguientes Preguntas al equipo de gobierno:

Pregunta 1. Tenemos constancia a través de vecinos y vecinas de distintos barrios de la ciudad de que el mantenimiento que se realiza a las farolas no es el más adecuado, en diversas zonas hay farolas que están en un estado deficiente, incluso algunas se han caído, llegando a producir daños a vehículos que estaban estacionados en la vía pública, como en la caída de dos farolas en poco margen de tiempo en la Ronda Norte. Afortunadamente hasta el momento no se ha tenido que lamentar ninguna desgracia, pero es conveniente extremar las precauciones.

¿Tienen previsto realizar controles a todas las farolas del municipio y retirar y reemplazar las que están en mal estado?

¿El contrato con la empresa adjudicataria del mantenimiento de iluminación vial no contempla este tipo de actuaciones? ¿Si lo contempla por qué no se hace por parte de la adjudicataria?



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta. javiercastillo@socialistasdetorrejon.com



OTROS: P.11_2023.FEBRERO.21_PREGUNTAS _PLENO.doc	Número de la anotación: 8500 , Fecha de entrada: 21/02/20 :	23 23:47:00
OTROS DATOS Código para validación: XLPT5-AVSZW-39BQ7 Fecha de emisión: 28 de Febrero de 2023 a las 11:23:27	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Página 2 de 3



Grupo de concejalas y concejales

MÁS INFORMACIÓN:

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz Web:

(a) National Superior Superior

Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno



<u>Pregunta 2</u>: Que el mantenimiento de los colegios y edificios públicos es manifiestamente mejorable no es una novedad, en este sentido todos los meses presentamos iniciativas para que así sea. En esta ocasión se trata de los problemas de calefacción existentes en los centros Abogados de Atocha y La Caja del Arte.

Este es el peaje que tenemos que pagar por suprimir el servicio municipal de Mantenimiento y contratar a una empresa que ha puesto a solo dos personas a realizar todas las labores de mantenimiento de todos y cada uno de los colegios y centros públicos municipales. Nos parere un despropósito, y mes tras mes se constata Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.



javiercastillo@socialistasdetorrejon.com



OTROS: P.11_2023.FEBRERO.21_PREGUNTAS _PLENO.doc	Número de la anotación: 8500 , Fecha de entrada: 21/02/2023 23:47:00	
OTROS DATOS Código para validación: XLPT5-AVSZW-39BQ7 Fecha de emisión: 28 de Febrero de 2023 a las 11:23:27 Página 3 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA





Grupo de concejalas y concejales

MÁS INFORMACIÓN:

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz Web: www.javicastillo.es



Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

que lo es, con las protestas del colegio o centro que le toque padecer este problema y con el largo tiempo de espera existente para que realicen una labor de mantenimiento por pequeña que sea, en cualquier centro.

¿Van a mejorar el mantenimiento de los colegios y edificios públicos municipales? Le recordamos Sr. alcalde, que Vd. Dijo en su discurso de investidura, allá por junio de 2019, que esta iba a ser la legislatura del mantenimiento, y nada más lejos de la realidad.

Torrejón de Ardoz, 21 de febrero de 2023

Javier Castillo
Portavoz Grupo Municipal Socialista



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta. javiercastillo@socialistasdetorrejon.com



DOCUMENTO _OTROS: P.112023.FEBRERO.21RUEGOS_PLENO _DEF.doc	Número de la anotación: 8500 , Fecha de entrada: 21/02/2023 23:47:00	
OTROS DATOS Código para validación: HQGBA-L9XN6-LV1HI Fecha de emisión: 28 de Febrero de 2023 a las 11:23:00 Página 1 de 3	FIRMAS	INCLUYE FIRMA EXTERNA





Grupo de concejalas y concejales

MÁS INFORMACIÓN:

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz Web:



Ruegos Grupo Municipal Socialista Pleno

www.javicastillo.es

En relación con el punto 14 del Orden del día del Pleno Ordinario de 22 de febrero de 2023, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos al equipo de gobierno:

Ruego 1. Son varios los vecinos y vecinas residentes en barrios de la zona sur de la ciudad, como Soto del Henares, Torrenieve y Parque de Cataluña, los que se han puesto en contacto con el grupo socialista por problemas de olores que provienen de la nueva planta de tratamiento de residuos, ubicada en el municipio vecino de Loeches, muy próxima a los mismos.

Según nos relatan los propios vecinos y vecinas, hay días en los cuales la configuración del viento sopla de la Planta de tratamiento hacia estos barrios y como consecuencia más inmediata los olores que llegan a sus casas resultan insoportables. Por no hablar de otros graves perjuicios que irán aflorando con el paso del tiempo.

Al parecer, los olores comienzan en horario de tarde, entorno a las 18:00 – 19:00 h. teniendo una duración de 3 o 4 horas.

En numerosas ocasiones, desde el PSOE de Torrejón advertimos que la ubicación de la Planta no era la más adecuada y el tiempo nos viene a dar la razón.

Por todo lo anterior ROGAMOS que desde el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz se tomen cartas en el asunto y se solicite a la empresa responsable:

1- Qué los gases y humos producidos por la planta sean tratados correctamente antes de ser emitidos a la atmósfera.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta. javiercastillo@socialistasdetorrejon.com



DOCUMENTO _OTROS: P.112023.FEBRERO.21RUEGOS_PLENO _DEF.doc	Número de la anotación: 8500, Fecha de entrada: 21/02/2023 23:47:00	
OTROS DATOS Código para validación: HQGBA-L9XN6-LV1HI Fecha de emisión: 28 de Febrero de 2023 a las 11:23:00	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Página 2 de 3



Grupo de concejalas y concejales

MÁS INFORMACIÓN:

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz Web:



Ruegos Grupo Municipal Socialista Pleno

2- Qué se solicite a la planta que realice las emisiones en horarios que tengan menos impacto, es decir, en horario de madrugada.

Ruego 2: La inclusividad deber ser una materia bajo cuyo prisma se debe desarrollar la acción política municipal y desde esta perspectiva, que como bien saben nos ocupa y nos preocupa, hemos presentado una gran cantidad de propuestas en distintos Plenos. Hoy queremos destacar la aprobación por unanimidad de una moción presentada por este grupo para que los pasos peatones de la ciudad fueran inclusivos. Hemos comprobado de primera mano que hace falta repintar los pictogramas en muchos de ellos.

Por todo lo anterior ROGAMOS que revisen todos los pasos de peatones inclusivos y repinten los pictogramas que sea necesario, si es posible con pintura más duradera.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta. javiercastillo@socialistasdetorrejon.com



OTROS: P.11_2023.FEBRERO.21_RUEGOS_PLENO_DEF.doc Número de la anotación: 8500, Fecha de entrada: 21/02/2023 23:47:00

ROS DATOS

Código para validación: **HQGBA-L9XN6-LV1HI** Fecha de emisión: **28 de Febrero de 2023 a las 11:23:00 Página 3 de 3** FIRMAS

INCLUYE FIRMA EXTERNA





Grupo de concejalas y concejales

MÁS INFORMACIÓN:

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz Web: www.javicastillo.es



Ruegos Grupo Municipal Socialista Pleno



Torrejón de Ardoz, 21 de febrero de 2023

Javier Castillo
Portavoz Grupo Municipal Socialista



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta. javiercastillo@socialistasdetorrejon.com



DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_FEBRERO_2023.pdf	Número de la anotación: 8487, Fecha de entrada: 21/02/2023 18:48
	:00

Código para validación: A8KK9-18KDH-SLPPU Fecha de emisión: 28 de Febrero de 2023 a las 11:23:43

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Página 1 de 3

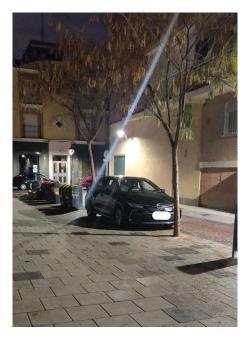
Grupo de Concejalas PODEMOS Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Mediante el presente escrito, realizamos los siguientes Ruegos y Preguntas para el siguiente Pleno del mes de febrero de 2023:

RUEGOS

1. Una vez más, y ya son varias en esta legislatura, debemos recordarles que las aceras son de uso exclusivamente peatonal. Si hace unos meses tuvimos que pedir en este Pleno que se controlara e impidiera el aparcamiento la plazoleta de la calle Cruz, frente a los antiguos cines Palafox, hoy nos encontramos con otra reclamación similar en la calle de la Luz, donde de manera habitual y recurrente aparcan los coches, cuando está expresamente prohibido. Pedimos al equipo de gobierno que actúe de una vez, que controle e impida el estacionamiento de los coches encima de las aceras y se proteja a los peatones frente al abuso del espacio público que hacen los vehículos a motor.



Email:<u>grupo@podemostorrejon.info</u>- <u>grupopodemos@ayto-torrejon.es</u> Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)

Whatsapp:640094422

NIF: V-88436001 Plaza Mayor 1-Planta Baja 28850 - Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_FEBRERO_2023.pdf	Número de la anotación: 8487 , Fecha de entrada: 21/02/20 : :00	23 18:48
OTROS DATOS Código para validación: A8KK9-18KDH-SLPPU Fecha de emisión: 28 de Febrero de 2023 a las 11:23:43	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Página 2 de 3

Grupo de ConcejalasAyuntamiento de Torrejón de Ardoz



2. El carril bici que discurre por la carretera de Loeches desde la Ronda Sur y luego continúa por la Calle Valle del Cabriel, tiene numerosos cruces con varias calles, especialmente el propio cruce con la carretera de Loeches. Actualmente no se realiza mantenimiento alguno, ni está señalizado claramente para los conductores siendo un verdadero peligro para las personas que circulan en bicicleta. Los cruces de los carriles bici deberían llevar algún tipo de pintura distintiva que los haga fácilmente reconocibles para conductores de vehículos a motor (originalmente iban en pintura roja). Solicitamos que se revise el actual carril bici, se actualice la señalización y pintura que permita circular con bicicleta con mayor visibilidad y seguridad. También solicitamos un mantenimiento mayor del carril bici ya que algunos de sus tramos se encuentran totalmente abandonados.

PREGUNTAS

- 1. Estamos recogiendo numerosas quejas sobre los malos olores que provienen de la planta de recogida y tratamiento de basura de Loeches. Vecinos y vecinas de los barrios del Parque Cataluña, El Soto, Mancha Amarilla, Orbasa y El Rosario, se ven afectados por una nube con olor a basura que a partir del final de la tarde se hace insoportable, ya que es la hora en la que los camiones descargan los residuos y que de cara al verano y con el calor, aumentará. Malos olores que la población de Torrejón de Ardoz sufre de una manera más acusada que el resto de municipios que conforman la Mancomunidad del Este. ¿Están tomando alguna medida desde la Mancomunidad del Este sobre el mal olor que llega a Torrejón? ¿Nos pueden asegurar que estos olores no son dañinos para la salud de la población?
- 2. Una política pública es transparente si es comprensible, si la información está disponible, si se garantiza el derecho de acceso a la información pública y se salvaguarda la protección de datos personales de solicitantes, si la rendición de cuentas es clara y si la ciudadanía sabe qué papel desempeña dicha administración.

El pasado día 13 de febrero, preguntamos al Sr. Alcalde, sobre la campaña publicitaria impulsada por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, denominada "Torrejón tiene + futuro".

Email:grupopodemos@ayto-torrejon.es
Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)

Whatsapp:640094422

NIF: V-88436001 Plaza Mayor 1-Planta Baja 28850 – Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_FEBRERO_2023.pdf	Número de la anotación: 8487 , Fecha de entrada: 21/02/20 2: 00	23 18:48
OTROS DATOS Código para validación: A8KK9-18KDH-SLPPU Fecha de emisión: 28 de Febrero de 2023 a las 11:23:43	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Página 3 de 3

Grupo de Concejalas Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



La respuesta que hemos recibido NO se corresponde a nuestra petición. Esa ausencia de respuesta clara por parte de la Administración a nuestra petición supone un incumplimiento de la obligación de resolver todas las cuestiones planteadas por los interesados, que se recoge con carácter general en el artículo 88.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo el principio de eficacia exige de las administraciones públicas que se cumpla el deber de resolver expresamente las peticiones y reclamaciones presentadas.

Y por último el artículo 103 de la Constitución señala que la actuación de la Administración debe servir a los intereses de los ciudadanos y ciudadanas, no debiendo repercutir las deficiencias de la actuación administrativa sobre los mismos, lesionando sus legítimos derechos, pues incumbe a las administraciones públicas regirse en sus actuaciones por los criterios de eficacia y servicio a la ciudadanía.

Es indudable que este ayuntamiento debe dar el correspondiente trámite a los escritos presentados por el interesado, en este caso por el grupo municipal de Podemos Torrejón, con celeridad, agilidad y eficacia, ya que tenemos el derecho a obtener una respuesta expresa, por escrito, fundada, en tiempo y forma, adecuada al procedimiento y en congruencia con las peticiones formuladas. Por lo tanto, volvemos pedir los siguientes datos:

¿Cuánto supone económicamente la realización y reparto del folleto "Torrejón tiene + Futuro" y cuál es el número total de impresiones? ¿Cuánto supone económicamente el montaje e infraestructura de la carpa y de la propia exposición?, ¿Qué empresas han realizado dichos trabajos?

Email:<u>grupo@podemostorrejon.info</u>- <u>grupopodemos@ayto-torrejon.es</u> Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175)

Whatsapp:640094422

NIF: V-88436001 Plaza Mayor 1-Planta Baja 28850 – Torrejón de Ardoz